

LA EXPERIENCIA DE TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVA SEXUAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL CENTRO DE ACOGIDA DE ADOLESCENTES CAN MERCADAL

Acerca del centro de Can Mercadal

El centro de Primera Acogida y Diagnóstico (PAD) para adolescentes Can Mercadal es un centro de acogimiento residencial temporal y diagnóstico de adolescentes en situación de desprotección, con capacidad para atender y dar respuesta a sus necesidades las 24 horas del día, los 365 días del año.

Este centro se define como un recurso residencial de intervención inmediata y técnica con una atención integral que responda a todas las necesidades de formación permanente. Es un centro mixto, con capacidad de 15 plazas para adolescentes entre 13 y 15 años. Como centro de primera acogida en él se instala temporalmente a menores en situación de extrema urgencia en los casos en que se vean privados de su domicilio debido a situaciones adversas causadas por problemas familiares, malos tratos, abandono y/u otros supuestos análogos.

La dependencia orgánica de este centro es pública de gestión directa de la Dirección Ejecutiva de Protección al Menor y Atención a la Familia (Servicio de Centros Residenciales) del Instituto Mallorquín d'Afers Socials (IMAS) del Consell de Mallorca.

Los servicios que se prestan a los menores en este centro son:

- Atención integral a los menores ingresados a propuesta de los equipos técnicos correspondientes para contribuir en su proceso educativo y a su desarrollo personal.
- Cuidado de su salud física y psíquica, velando por el desarrollo armonioso de su personalidad.
- Diseño del proyecto educativo individual de los menores a partir del diagnóstico o evaluación inicial.
- Coordinación con otros servicios y profesionales que intervienen en el proceso de atención y protección a los menores.
- Promoción, en los casos que sea posible, del retorno del

menor con la familia de origen o, en caso contrario, de su acogimiento en familia extensa o ajena.

Como he comentado anteriormente, es un centro que funciona 365 días al año, las 24 horas, y por eso el centro Can Mercadal en su proyecto educativo de Centro tiene establecidas una serie de normas y rutinas. Sobre estas últimas se contemplan la levantada, desayunos/meriendas y comidas, limpieza de higiene personal y ropa, asambleas y reunión de noche, cuentacuentos y videoforum, salidas culturales y excursiones, aula y talleres. Los talleres, que son el tema en el que nos vamos a seguir centrando en este artículo, se realizan de diferentes tipologías en horario de tarde, entre las 16:00 y las 18:30, los cinco días de la semana lectivos. Algunas de las tipologías que se han realizado son: cerámica, deporte, yoga, jardinería... y también desde 2004 taller de Educación Afectiva Sexual desde la perspectiva de género.

Origen del taller de educación afectiva sexual desde la perspectiva de género

En el año 2003 el equipo directivo del centro residencial, que en ese momento estaba situado en el municipio de Muro (Mallorca) y se llamaba Son Jeroni (a partir de 2010 el centro se trasladó a Palma y se llama Can Mercadal), apostó por dar una información afectiva sexual donde contemplara la perspectiva de género y la orientación de deseo. Para ello, se pusieron en contacto conmigo, como educadora social y sexóloga, y me plantearon la proyecto. La gran novedad de este taller era que no se solicitaba un taller de manera puntual, sino que el encargo era realizarlo de manera quincenal y con formación específica para los profesionales multidisciplinares que trabajan en ese momento en el centro (equipo de coordinación, educadoras sociales, educadores sociales, auxiliares, psicóloga...) Así que para esa primera experiencia piloto se planificaron, de Febrero a Junio 2004, 10 sesiones de hora y media cada una.

He de reconocer para mi era todo un reto, como educadora social y sexóloga, ya que el taller había que temporalizarlo, darle un sentido coherente y metodológico, ajustarlo a las edades (pues en el grupo podría haber menores entre 13 y 17 años lo cual a nivel pedagógico no era de lo más



Fotografía: Teresa Ramos

adecuado). Además había un hándicap importante que en ese momento no se contemplaba, y es que los participantes irían cambiando a lo largo de los meses, pues habría bajas y altas de menores dentro del centro, por tanto el grupo con el que iniciaría en Febrero seguramente no se mantendría en su totalidad al llegar junio.

Y era una experiencia piloto, suficientemente importante en mi carrera profesional porque tenía dos ingredientes mágicos: Por un lado **se apostaba por talleres de manera continuada**. Es decir, no se trataba de un taller puntual de dos horas, sino que tendría una continuidad en el tiempo, por tanto, ¡eso sí era educación sexual! Muchas veces como profesionales tenemos la certeza que por hacer 3 o 4 horas de charla de sexualidad con menores ya hemos cubierto la parte de educación afectiva sexual, pero no es cierto, lo que hemos hecho es hablar de un tema específico. Además si el resto de profesionales no están al tanto de lo que se ha realizado, no forman parte de la educación sexual del menor, que como sabemos es transversal en la vida de cualquier persona, desde que nacemos hasta que morimos. (Ramos, 2003).

Por otro lado, aunque fuera contratada como tallerista, **se introducía de manera novedosa la figura de la educadora social especializada en educación afectiva sexual en centros residenciales**.

Los temas que se trataron para esas primeras 10 sesiones fueron los conocimientos del cuerpo, la menstruación y la espermatogénesis; mitos sobre la sexualidad; jugar con la erótica de los sentidos; video forum de la película "Todo sobre mi madre"; la sexualidad en los medios de comunicación: las revistas y los anuncios; la antropología

de la sexualidad; la homosexualidad y la heterosexualidad; visita a centros de Información Juvenil de Palma y al Consejo de la Juventud de les Illes Balears; y la valoración final.

Este proyecto inicial tuvo muy buena acogida por parte de los profesionales del Centro y se fue ampliando a pequeños proyectos más. Algunos meses había interrupciones del proyecto por motivos económicos o por la reestructuración del personal del equipo directivo pero no se llegó a interrumpir como proyecto en sí, e incluso se ampliaba a los meses de verano, por ejemplo en los meses de Julio a Septiembre 2004 y 2005 se impartía el taller dos veces a la semana durante 2 horas. Se puede decir que a partir de enero 2006 el taller ha quedado como perenne dentro del Proyecto Educativo del Centro y ha quedado consolidado y es un referente de trabajo para otros centros residenciales. De hecho también se inició esta filosofía de taller de educación afectiva sexual de manera continuada en el verano del 2006 en la Residencia Juvenil Son Bosch de Mallorca, que también acoge a menores entre 13 y 17 años.

Propuesta de taller de educación afectiva sexual de manera continuada

En el año 2006, cuando ya hacía dos años se estaba realizando este tipo de Taller decidí adaptar los objetivos del taller a los que marcaba la LOE (2/2006), ya que no podía obviar que eran jóvenes de 13 a 17 años, por tanto estaban en edad escolar obligatoria, y yo quería enmarcar el taller desde la educación formal y no desde la informal; porque aunque algunos menores que estaban en el centro con un profesor de aula por las mañanas, estaban siendo evaluados como alumnado matriculado. Es decir, yo quería que este taller estuviera contemplado desde una seriedad y un contexto educativo.



Fotografía: Teresa Ramos

Y en el 2008 las revisé para estar en concordancia al Decreto 67/2008 con la Conselleria de Educación y Cultura de les Illes Balears.

Con dicha normativa, la educación secundaria obligatoria contribuye a desarrollar las capacidades que permiten al alumnado formarse como persona adulta, y de los 14 objetivos que se plantean en el BOIB, 6 pueden ser específicos a trabajar en el ámbito de la educación sexual desde la perspectiva de género:

- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de los derechos de oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que suponen discriminación entre mujeres y hombres.
- Reforzar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en las relaciones con los otros, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar habilidades básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos y transmitirlos a los otros de manera organizada e inteligible.
- Valorar la diversidad de culturas y sociedades y desarrollar actitudes de respeto hacia su lengua, tradiciones y costumbres.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y de los otros, respetar las diferencias, consolidar los hábitos de cuidados y salud corporal. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud y el consumo.

Una vez que tenía enmarcadas las capacidades, solo tenía que desarrollar los objetivos del taller para todo el año natural, y para eso me basé en los de Altable:

- Tomar conciencia de sus propios deseos y necesidades afectivas y sexuales, en un ambiente de diálogo, libre de tabúes, miedos y ansiedades, respetando el deseo, los sentimientos y las opciones sexuales de las demás personas.

- Crear un clima sano de relaciones justas, educando en afectos y valores libres de los estereotipos de género, no permitiendo que los chicos se sientan falsamente superiores o que las chicas se refugien en aspectos tradicionales de la condición femenina.
- Favorecer la expresión de todo tipo de sentimientos, miedos y deseos en ambos sexos.
- Estimular la aceptación del propio cuerpo para subsanar complejos físicos y psíquicos, producto de estereotipos de belleza y moda.
- Desarrollar la autoestima y seguridad en sí mismos, evitando la infraestructura producida, entre otras cosas, por la desigualdad consideración social entre mujeres y varones.
- Analizar y criticar el modelo androcéntrico manifestado en los estereotipos sexistas de nuestra sociedad, tales como el considerar el cuerpo de la mujer como objeto de placer y posesión por parte del varón, con sus respectivas consecuencias (entre otras cosas, el acoso sexual y otros tipos de agresiones y abusos emocionales y sexuales).
- Evitar embarazos no deseados, desarrollando la conciencia del propio deseo, espacio y autoestima.
- Desarrollar la conciencia sensorial, como fuente de placer y comunicación.

- Proponer técnicas específicas para explorar y transformar los sentimientos y emociones con el fin de que el alumnado pueda utilizarlas también en otros momentos de sus vidas.

En definitiva, el objetivo general de la educación afectiva-sexual aquí propuesta podría resumirse en la obtención de una real comunicación, como base para el desarrollo de una sexualidad placentera y armoniosa. (Altable, 2000).

Y ahora ya podía elaborar los contenidos de las unidades didácticas:

- 1) El conocimiento del cuerpo en su dimensión biológica, psíquica, antropológica y sociológica, mediante ejercicios de autoescucha corporal (sensaciones, emociones y opiniones), juego de roles y otros ejercicios de ejercicios de reflexión.

2) La vivencia positiva del placer, mediante el desarrollo sensorial, los juegos, el gusto por la música, el ritmo y las imágenes bellas.

3) El desarrollo de una comunicación más justa y saludable entre las personas, practicando la autoescucha y la escucha del otro, no aceptando una sexualidad o afectividad discriminatoria, o comportamientos de dominio y sumisión, y respetando los diferentes sentimientos emociones de cada persona.

4) La asunción del propio deseo, sin imponerlo ni supeditarlo a otras personas, aceptando las propias necesidades, emociones y sentimientos, así como los de otras personas y responsabilizándose de la propia elección.

5) Desarrollo de actitudes armoniosas entre chicas y chicos, mediante ejercicios de comunicación, juegos de escenificación de roles, etc.

6) Desarrollo de la autoestima y del sentimiento de amor y solidaridad con otras personas, mediante ejercicios y juegos de interacción, imaginación y reflexión.

Estos dos últimos puntos ocupan sin duda el centro alrededor del cual se estructura la sexualidad armoniosa, sin estereotipos de género. Tal vez por no asumir el propio deseo ocurren los embarazos no deseados y, por tanto, los abortos y los hijos no deseados. Tal vez por no asumir y poner los medios para conseguir el propio deseo, muchas mujeres adultas y adolescentes, caen en situaciones de supeditación, por miedo a perder el amor del varón, por miedo al riesgo o a la soledad, debido entre otras cosas a la infraestima. (Altable, 2000)

Por todo ello se hace necesario trabajar en ambos sexos los roles, el cambio de actitudes y la autoestima, así como la expresión de los propios sentimientos, emociones y temores. Tal vez de esta manera mujeres y varones puedan hacerse responsables de su vida, sus emociones y su sexualidad.

¿Y la metodología? Si tenemos en cuenta que el cuerpo está implicado en todas sus facetas (cuerpo biológico, emocional, sensual, reflexivo y de comunicación, etc.), la metodología y la técnicas que empleo no serán sólo las de la



Fotografía: Teresa Ramos

investigación científica de la psicología social (cuestionarios, grupos de observación u observación) sino también las de una educación artística (arte para sentir) y de un desarrollo sensorial y afectivo más propias de una metodología terapéutica y experimental del desarrollo personal.

Por tanto, en el proyecto aparecen cuestionarios a realizar por las personas destinatarias, temas para reflexionar y grupos de discusión sobre determinados aspectos y problemas. Pero también aparecen ejercicios sensoriales, de respiración, relajación y masaje, junto con otros tipos imaginativos o de expresión de emociones y sentimientos a través de la palabra, la escritura o el dibujo. (Altable, 2000).

La evaluación del taller se basa en las siguientes etapas:

1) Diagnóstico inicial. Se necesita un diagnóstico para saber el nivel y dificultades de las personas destinatarias.

2) Evaluación del proceso. En éste tipo de evaluación se describe la intervención educativa en su desarrollo, grado de implicación actitudinal y emotiva, así como las resistencias y conflictos. Así mismo las personas destinatarias también anotan sus percepciones en su cuaderno.

3) Evaluación final. Se pone en común por parte de la profesional – personas destinatarias; profesional – equipo multidisciplinar del centro; personas destinatarias – quipo multidisciplinar.

Actualmente la temporalidad de este taller es de un año natural, 2 horas semanales, que desde 2007 se renueva automáticamente en enero de año siguiente. Ese mismo año hubo un total de 84 menores atendidos, en el 2009 también

84, y 97 en el 2010. El número total de menores que fueron altas en el centro desde el 2007 es de 335.

Es cierto que no se puede cuantificar la cantidad de embarazos no deseados que se han producido desde el primer taller en el 2004, ni las enfermedades de transmisión sexual que se han evitado; pero mi intención no es esa. Mi intención es seguir trabajando en la educación sexual en los EFECTOS que sabemos que tiene el taller. El efecto que le produjo a aquél chico cuando sabía que no usaba el preservativo correctamente y esperó al taller del miércoles para hablar conmigo;



Fotografía: Teresa Ramos

el efecto de se produjo en aquella chica cuando le chirrió que su novio le dijera que no se pusiera aquella falda porque a él no le gustaba; el efecto que se produjo en aquella pareja de menores que se fugaron una noche del centro juntos y después de haber tenido relaciones sexuales sin protección fueron a un centro médico de urgencia porque estaban muy preocupados por lo que yo siempre les contaba... Eso, desgraciadamente, es lo que no podemos cuantificar.

Hay que tomar conciencia que muchas de estas menores y de estos menores no están muchos meses en el centro, pues es de primera acogida, pero a algunas de ellas y ellos me los he vuelto a encontrar en otros centros residenciales, o en sus propios centros educativos, y siempre me recuerdan el taller como una actividad muy positiva y que se quedaron aún con ganas de aprender más. Esos son los EFECTOS realmente importantes con los que yo también me he de quedar.

Es importante encuadrar un proyecto dentro de las competencias y objetivos, pero valorar de manera objetiva este taller es lo que cuesta más. Quiero reflejar es que el menor dentro del taller se puede expresar sin temor, aclarar sus

dudas y lo más importante: SENTIRSE ESCUCHADO. Lo que se haga, y cómo se haga a nivel de actividades en la sala no es lo más importante. Lo importante del taller es que el chico a la chica resuelva sus dudas y se queden con ganas de seguir aprendiendo.

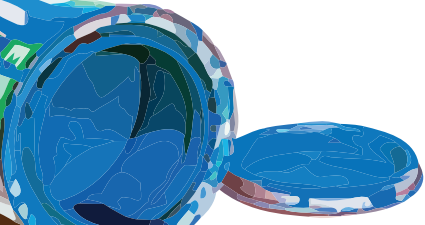
Propuestas de futuro

A pesar de los buenos resultados que han ido dando este tipo de taller, y que cada año es un nuevo reto, nuevas dinámicas y nuevas experiencias, ha llegado el momento de plantearse nuevas propuestas para el futuro.

Como educadora social estoy concienciada en que es necesario hacer una captación de datos cuantitativos y cualitativos para exportar esta iniciativa y poder publicarla más extensamente, y así poder compartir lo que se está haciendo, porque somos muchos profesionales de la educación social que hemos ampliado nuestra formación con masters y postgrados en sexología y se ha de hacer el esfuerzo de plasmarlo por escrito y darlo a conocer.

Así mismo hay que ir revisando las nuevas publicaciones y estudios para ir modificando nuestra manera de trabajo en la educación social. Como ejemplo está el estudio realizado por Gelabert (2012), todavía sin publicar, que realizó una nuestra incidental y aleatoria de menores en un acogimiento residencial y *se deduce que el 72% de los menores, antes de haber entrado en el centro, habían sido expuestos violencia de género y además habían manifestado conductas violentas hacia sus padres y hostigamiento entre iguales. La investigación continua diciendo que en ambientes hostiles se debe abordar de forma prioritaria la reestructuración de valores y creencias asociados a la violencia para prevenir y eliminar potenciales comportamiento violentos (Gelabert, 2012).*

Estos estudios me llevan a la reflexión que hay que hacer un fuerte esfuerzo sobre la violencia y a la violencia de género, que como sabemos a medida que pasan los años y se amplía la concienciación a nivel público, no baja el número de víctimas al año. Por tanto ahí tenemos otra vía para seguir trabajando en educación sexual: en la reducción de daños en la pareja sentimental.



Para finalizar quería agradecer a los diferentes profesionales que han estado a cargo de la Dirección del Centro de Son Jeroni y Can Mercadal desde 2004-2012, que han hecho posible y han apostado por una adecuada Educación Afectiva Sexual en menores de Primera Acogida: Julio Bonillo, Antonio Muñoz, M^º Ángeles Fernández y Ángela Ramis.

Teresa Ramos Díaz.
Educatora social y sexóloga-terapia de pareja.



Fotografía: Teresa Ramos

FUENTES DE INFORMACIÓN SOBRE EL CENTRO DE CAN MERCADAL:

- Datos del Proyecto educativo de Centro de primera acogida CAT Can Mercadal 2011.
- Informe del Servicio de los centros residenciales de la Dirección Ejecutiva de Protección del Menor y Atención a la Familia.
- Memoria del Institut Mallorquí d'Afers Socials. Años: 2007, 2008, 2009 y 2010.
- Marco competencial: Ley 8/1997, de 18 de diciembre, de atribución de competencias en los Consells Insulars de materia de tutela, acogimiento y adopción de menores.
- Normativa reguladora de los Centros Residenciales para menores:
 - Ley orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de enjuiciamiento civil (BOE núm 15, de 17 de enero 1996).
 - Ley 17/2006, de 13 de noviembre, integral de atención y de los derechos de la infancia y de la adolescencia de les Illes Balears.

- Ley 5/2000 , de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, respecto a los menores de 13 años y de otras responsabilidades de protección de los menores.

FUENTES DE INFORMACIÓN SOBRE EDUCACIÓN AFECTIVA SEXUAL:

- Decreto 67/2008, de 6 de junio, sobre la ordenación general de las enseñanzas de educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria obligatoria en las Islas Baleares. (BOIB).
- Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. (BOE).
- Altable, C. (2000). Educación Sentimental y erótica para adolescentes. Miño y Dávila Editores. Madrid.
- Gelabert, M. (2012). La exposición en la violencia de género y las conductas de maltrato filio parental (violencia invertida) en una muestra de adolescentes atendidos en un Centro de Primera Acogida de les Illes Balears. Estudio inédito. UIB.
- Ramos, T. (2003). Com s'ha de treballar l'educació sexual amb els joves i les joves?. Publicat a la Revista Tres Quarts, num 14. 2003. Pág. 13.